

**TERMOFLORES S. A.
E. S. P.**

01 MAR 2007

**RECIBIDO PARA REVISION
NO IMPLICA ACEPTACION
Bogotá, D. C.,**

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
RADICADO : S-2007-000569 27/Feb/2007
No.REFERENCIA: E-2007-000797
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 3 ANEXOS: NO
DESTINO MERILECTRICA I S.A. & CIA. S.C.A. E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

CREG

**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

Doctores
TOMÁS FELIPE LÓPEZ TAMAYO
Gerente General
MERILÉCTRICA S.A. & S.C.A. ESP.
Cl. 5 A # 43B-25 Of. 1009
Medellín

OCTAVIO ARBELAEZ GIRALDO
Gerente
PROELÉCTRICA & CIA. S.C.A. ESP.
Mamonal Km. 5, Planta G. Proeléctria
Cartagena

CAROLYN MONDRAGON ROJAS
Representante Legal
TERMOFLORES S.A. ESP.
Cl. 73 # 7-31 Of. 402 Torre A
Bogotá

RICARDO DÍAZ JIMENEZ
Gerente General
TERMOEMCALI S.C.A. ESP.
Avda. 4N # 6-67 Of. 403

EDUARDO R. DAMIAN VILLARREAL,
Gerente
TERMOCANDELARIA S.C.A. ESP.
Mamonal Sector Arroz Barato
Cartagena

WILSON NEGRETE ARIAS
Gerente General
TERMOVALLE S.C.A. ESP.
Zona Franca del Pacífico Km. 6
Yumbo-Aeropuerto
Palmira

HERNANDO DÍAZ MARTINEZ
Representante Legal Suplente
TERMOTASAJERO S.A. ESP.
Cra. 13 # 93-19 Of. 402
Bogotá

ALFONSO DE MARES COLOM
Presidente
GECELCA S.A. ESP.
Cra. 55 # 72-109 Piso 9º.
Barranquilla

Asunto: Su comunicación recibida el 31 de enero de 2007
Radicado CREG E-2007-000797

Apreciados doctores:

De manera atenta damos respuesta a la comunicación anunciada, mediante la cual, plantea la siguiente inquietud:

"La resolución CREG 121 de 1998 que trata los aspectos operativos y comerciales de la generación de plantas en etapa de pruebas establece lo siguiente:

"Artículo 2º ... c) En el despacho ideal, la generación de plantas en pruebas y la disponibilidad comercial, se considerarán iguales a la generación real de tales plantas, siempre y cuando se cumpla el procedimiento establecido en la presente resolución de tales pruebas."

Merlétrica S.C.A. ESP., Termoflores S.A. ESP., Termocandelaria S.C.A. ESP., Termotasajero S.A. ESP., Proeléctrica & CIA. S.C.A. ESP., Termoemcali S.C.A. ESP.– Termovalle S.C.A. ESP., GECELCA S.A. ESP. Radicado CREG S-2007-000569 febrero 27 de 2007

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la resolución CREG 079 de 2006, que modifica el Anexo 8 número 8 de la Resolución CREG 071 de 2006, la Remuneración Real Individual Diaria de una planta y/o unidad de generación para el cargo por confiabilidad es dependiente de la disponibilidad comercial de la planta. Así mismo, en el Anexo se establece que para la disponibilidad comercial de una planta no se considera "la indisponibilidad causada por mantenimientos programados respaldados durante el tiempo de la ejecución de este mantenimiento", siempre y cuando se respalde con contratos de respaldo o declaraciones de respaldo.

La CREG mediante concepto S-2006-003462 aclaró que el período de realización de las pruebas después de mantenimiento puede incluirse dentro de la vigencia de los contratos de respaldo para garantizar la Obligación de Energía Firme. Así mismo, entendemos que existen otros mantenimientos y eventos, que son sujetos de incluirse dentro de los eventos viables de respaldar con estos contratos, siempre que estos eventos sean reportados oportunamente al CND, y exista Energía Firme disponible en el mercado secundario, con lo cual la demanda no quedaría desprotegida y sin sobre costo alguno.

Adicionalmente, en el caso de unidades de generación que finalicen su período de mantenimiento o de pruebas programadas antes de tiempo, teniendo respaldada su obligación de energía firme con contratos o declaraciones de respaldo y lo informen oportunamente al CND, no debe afectar la disponibilidad comercial de la planta y por consiguiente no debe afectarse la Remuneración Real Individual Diaria".

Respecto a su inquietud, nos permitimos informarle que el concepto S-2006-003462 aclaró que las pruebas que permiten determinar si la planta a la que se le hizo mantenimiento está en condiciones de entrar en operación comercial, hacen parte de todo el período de mantenimiento, es decir, el período comprendido desde que sale a mantenimiento hasta cuando vuelve a entrar en operación comercial:

"Concepto S-2006-003462

(...)

Como se observa, la regulación prevé la realización de pruebas cuando una planta o unidad de generación ha salido a mantenimiento. Y obviamente, los resultados de tales pruebas permiten determinar si una planta a la que se le efectuó mantenimiento está en condiciones de entrar en operación comercial o debe continuar en dicho proceso".



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Merlétrica S.C.A. ESP., Termoflores S.A. ESP., Termocandelaria S.C.A. ESP., Termotasajero S.A. ESP., Proeléctrica & CIA. S.C.A. ESP., Termoemcali S.C.A. ESP.- Termovalle S.C.A. ESP., GECELCA S.A. ESP., Radicado CREG S-2007-000569 febrero 27 de 2007

Otro tipo de "eventos" que no están previstos en la regulación como parte del mantenimiento quedan por fuera de lo contemplado en la Resolución 071 de 2006.

En lo que respecta a la posible afectación a la Remuneración Real Individual Diaria por cumplir el período de mantenimientos antes de lo previsto, no encontramos que esta situación se presente dado que: i) en mantenimientos programados y respaldados, no se afecta la disponibilidad comercial, Resolución CREG 071/06, anexo 8, numeral 8.1.1. y ii) una vez se reporte la entrada en operación de la planta, que podría ser con anticipación a la programación inicial pero de todas formas reportando al CND, el cálculo de la disponibilidad comercial se realiza con el procedimiento existente.

Sin embargo, si ustedes han identificado un efecto que no este cubierto por lo señalado en esta comunicación, los invitamos a que nos lo den a conocer.

En los anteriores términos consideramos resueltas sus inquietudes. Los conceptos aquí emitidos tienen el alcance previsto en el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

JUAN IGNACIO CAICEDO AYERBE
Director Ejecutivo (E)



FECHA DEL ENVÍO
27/01/07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



181022111

359

66-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

ORIGEN
BOGOTÁ

DESTINO
CARIACANA

REMITENTE
DE COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
(COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS)
Dirección: KRA 7 NO. 71-52 TORRE B P. 4
Teléfono: 0122020 NIT./CC.

DESTINATARIO
PARA TERNOCADDELAETA SCA ESP
Dirección: Mamboré Sector Cruz Cañuto
Teléfono: NIT./CC.

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE 10SER17194	COD. FACTURACION 10SER17194
----------------------	-------------------	---------------	-----	---	---	---	--------------	-----------	------------------------------	--------------------------------

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO 700034993/1/1	EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD	HORA	\$ V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		FECHA	181022111		V/R TOTAL

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 8 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 1126.

REMITENTE



FECHA DEL ENVÍO
27 | 2 | 07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



569

67-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

ORIGEN
BOGOTÁ

DESTINO
Medellin

181022112

REMITENTE		DESTINATARIO	
DE	COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS	PARA	HERITECTRICA S A C CIA
Dirección: KRA 7 NO. 71-52 TORRE B P 4		Dirección: CL 5 A 43B-25 7 1007	
Teléfono: 3122020		Teléfono:	
NIT/CC:		NIT/CC:	
REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V O L A A
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD	
900034993/1/1		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO	
PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co		LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 1128.	
HORA		\$ 0000	\$
FECHA		V/R DECLARADO	V/R FLETES
		V/R OTROS	
		181022112	181022112
REMITENTE		V/R TOTAL	

IMPRESO POR ELIUS



69-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

FECHA DEL ENVÍO
27/2/07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



181022114 307

ORIGEN
BOGOTÁ

DESTINO
BOGOTÁ

REMITENTE DE COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
(COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
Dirección: KRA. 7 NO. 71-52 TORRE B. P. 4.
Teléfono: 3122020 NIT./CC.

DESTINATARIO PARA SECELCA SA ESP
Dirección: C/ 53 72 109 PISO 7
Teléfono: NIT./CC.

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CODIGO CLIENTE 10SER17194	COD. FACTURACION 10SER17194
----------------------	-------------------	---------------	---	---	---	---	--------------	-----------	------------------------------	--------------------------------

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
900034993/1/1

EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD
HORA \$ 3000 V/R DECLARADO \$ V/R FLETES \$ V/R OTROS
FECHA 27/2/07 181022114
181022114

NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO
REMITENTE

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 1126.



FECHA DEL ENVÍO
27/01/07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



181022116

567

71-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

ORIGEN: BOGOTÁ
DESTINO: CALI

REMITENTE DE: COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS (COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS)
Dirección: CRA 7 NO. 71-52 TORRE B.P. 4
Teléfono: 3122020
NIT/CC:

DESTINATARIO PARA: TERNOS MOLI SCA S.P.
Dirección: Avenida 4N 6 57 of 403
Teléfono:
NIT/CC:

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
									100017194	100017194
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD				HORA	\$ 5000 V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS	
900034993/1/1		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA	181022116		V/R TOTAL	

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 1126

REMITENTE



FECHA DEL ENVÍO
27/2/07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



181022115 567

70-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

ORIGEN
10 BOGOTÁ

DESTINO
PALMIRA

REMITENTE DE COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
(COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS)
Dirección: KRA 7 NO. 71-52 TORRE B P. 4
Teléfono: 3122020 NIT/CC.

DESTINATARIO PARA TECNIVALLE SCA ESP.
Dirección: Zona Industrial del Pacífico Km 100
Teléfono: NIT/CC.

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE 10SER19194	COD. FACTURACION 10SER19194
----------------------	-------------------	---------------	---	---	---	---	--------------	-----------	------------------------------	--------------------------------

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO	EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD	HORA	\$ 5000 V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS
----------------------------------	---------------------------------------	------	--------------------------	------------------	-----------------

900034993/1/1 NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 1126

REMITENTE

V/R TOTAL



FECHA DEL ENVÍO
27/2/07

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



181022110

567

65-200 SERVIENTREGA S.A.
NIT. 860.512.330-3

ORIGEN
BOGOTA

DESTINO
BOGOTA

REMITENTE DE
COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
Dirección: KRA 7 MO. 71-52 TORRE B P 4
Teléfono: 3122020
NIT./CC:

DESTINATARIO PARA
TECNOLOGIA AEREO SA ESP
Dirección: Cr 13 72 17 7 102
Teléfono:
NIT./CC:

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE 10SER17194	COD. FACTURACION 10SER17194
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO 800034993/1/1			EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD				HORA	\$ 000 V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO			FECHA				181022110		V/R TOTAL	

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/360 Ext. 1126

REMITENTE